

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2011/19.-

Ramallo, 04 de julio de 2019

VISTO:

La falta de iluminación y mantenimiento en la calle Sarmiento, altura Cementerio Municipal de la localidad de Pérez Millán; y

CONSIDERANDO:

Que la calle mencionada es naturalmente oscura a esa altura, por ser el final de la zona urbana;

Que el único foco que ilumina el Cementerio Municipal de la localidad de Pérez Millán está roto;

Que el frente del Cementerio no tiene ningún tipo de iluminación;

Que el tramo de calle Sarmiento en el que comienza el Cementerio necesita mantenimiento y limpieza;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría de ----- Obras Públicas, realice la reparación de luminaria en el Cementerio Municipal y la colocación de iluminación en el frente del predio mencionado.-----

SEGUNDO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría ----- de Obras Públicas realice las mejoras en calle Sarmiento, altura Cementerio Municipal y alrededores.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE